

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE *SER* Y *ESTAR* COPULATIVOS EN LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA

María Luisa Regueiro Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid

A la peculiaridad de los valores diferenciales de *ser* y *estar* que caracterizan al español, se suma un destino un tanto incierto en la consideración que de ambos verbos ha realizado la gramática a lo largo del tiempo. La tradición gramatical griega y latina no aportó datos significativos al respecto porque la entidad de *sum*, de *stare* o de *einai* no suponía distinciones semánticas idénticas a las de nuestra lengua. La tradición gramatical española, e incluso diversas corrientes lingüísticas del siglo XX, han mantenido en entredicho la identidad semántica de *ser* y de *estar* en el marco de la oración; y no ofrecen aún criterios definitivos para distinguir su uso. Los intentos de encontrar fórmulas de diferenciación resultan todavía insuficientes por la multiplicidad de coordenadas y valores semánticos, pragmáticos y gramaticales que implican oraciones del tipo *Juan es bueno*, *Juan está bueno*.

Con una confusa presentación de la entidad verbal y semántica de *ser* o de *estar*, resulta difícil para los profesores responder a la demanda de clarificación de sus ávidos alumnos de español como lengua extranjera o como segunda lengua. De ahí que se vean obligados a reflexionar en torno a los usos posibles de uno y otro verbo desde una perspectiva comunicativa; y en esta búsqueda se ha podido elaborar un nutrido repertorio de ejemplos y de contra-ejemplos útiles para la enseñanza. Aunque no se puedan determinar formas definitivas de diferenciación, éste ha sido un camino productivo, basado en la descripción de los múltiples contextos de aparición, lo que sirve en gran medida para que las más modernas reflexiones teóricas de la gramática descriptiva puedan aportar respuestas de entidad.

No pretendemos dar en estas breves líneas una respuesta definitiva a la ya tradicional cuestión de la oposición *ser/ estar* en español, que sigue abierta, sino tan sólo acercarnos a ciertos aspectos que llevan a la reflexión: su supuesta "vacuidad semántica", ciertos rasgos de la

oposición *ser/ estar*, y la propuesta de nuevos principios de clasificación basados en la reflexión de María Jesús Fernández Leborans en su artículo "La predicación: las oraciones copulativas"¹, que creemos ofrece muchas más posibilidades de aplicación que la aquí apenas esbozada.

1. Los verbos copulativos: ¿vacíos de significado?

Cuando el profesor o el alumno extranjero de ELE se enfrentan a los muchos usos reales y concretos de *ser/ estar* en español, a la confusa percepción de sus diferencias se suma la sorprendente consideración de su vaciedad semántica por parte de un buen número de gramáticos. La caracterización gramatical que suele acompañar los ejemplos presentados resulta como mínimo contradictoria: ¿Cómo es posible diferenciar los usos de *ser/ estar*, si pensamos que son verbos vacíos de significado?

La gramática tradicional española ha concedido tanto a *ser* a como a *estar* el dudoso valor de meras cópulas, elementos de unión "vacíos de significado", por lo que el análisis de una oración como *Juan es muy inteligente* asigna toda la carga semántica a *muy inteligente*, el "verdadero núcleo nominal", lo que determina que el predicado también sea considerado un "predicado nominal". Así, por ejemplo, Martín Alonso define el predicado nominal:

En la frase de verbo copulativo. Lleva un conjunto de cualidades por las que queda como adjetivado: *Juan es pintor*. (M. Alonso, 1961, 1971: 395)

La distinción tradicional entre verbos 'predicativos' (o 'léxicos') y 'copulativos' (o 'atributivos') fue introducida en la gramática por los racionalistas, en términos de, respectivamente, verbos 'adjetivos' y verbos 'sustantivos'. La consideración de *ser* y *estar* como verbos semánticamente especiales –cuasi anómalos– ha presentado diversos matices en distintas épocas y por parte de diferentes autores y tendencias: frente a los verbos de significado pleno, se consideran de contenido léxico nulo o vacío (Lenz 1920: 69, Alonso y Henríquez 1938: 84, Gili Gaya 1943:19); por experimentar un proceso de desemantización (RAE 1931: 158) o de gramaticalización (Hernández 1971, López García

¹ RAE, I. Bosque y V. Demonte (Dir.), 1999, *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2358-2460.

1983: 87); y expresan estado o cualidad (Lenz 1920: 67, Alonso y Henríquez 1938: 38, Seco 1954: 132) en oposición a los verbos predicativos, que significan en general acción o proceso. (Fernández Leborans, 1999: 2359, nota 3).

El advenimiento de los **estructuralismos** tampoco supuso un replanteamiento del estatus de *ser* o *estar*, ni el esclarecimiento de sus valores diferenciales. Por el contrario, la oración *Juan es muy inteligente* pasó a ser analizada, con el foco puesto en la forma, en la estructura, como núcleo verbal con un "predicativo subjetivo obligatorio", obligatoriedad que implica la debilidad semántica de *es*. Así, por ejemplo, en la afirmación de Ofelia Kovacci, se diferencia la forma gramatical respecto del significado, del "contenido conceptual" que se considera "vacío":

Ser y *estar*, en especial, **son verbos semánticamente vacíos** cuando se construyen con adjetivo (cualificación atribuida al sujeto) o sustantivo (clasificación en la que se incluye el sujeto) <...> *Ser* establece una cualificación o una clasificación del sujeto como propia de él, y *estar* establece la cualificación como adquirida por el sujeto: *El hielo es frío* (cualidad propia). *El día está frío* (cualidad adquirida) <...>... si nos atenemos a la forma de construir la oración, estos verbos son verdaderos núcleos gramaticales del predicado. Pero si nos atenemos al "contenido conceptual", observamos que éste no reside en el verbo totalmente, sino en el sustantivo o adjetivo predicativo (subjetivo) que lo completa, que es el verdadero núcleo de significación. (Kovacci, 1973: 29.1)

En el *Esbozo para una nueva gramática de la lengua española*, la Real Academia Española insiste en la distinción entre predicado nominal con verbo copulativo, y predicado verbal, aunque sin negar el carácter gramatical de verbo a *ser/ estar* en esta situación:

Los verbos intransitivos *ser* y *estar*, que nuestra lengua emplea en esta clase de oraciones, se llaman **copulativos** porque su papel principal en ellas consiste en servir de **nexo** entre el sujeto y el **complemento predicativo**; pero expresan también tiempos, modos y aspectos, como todos los verbos: *Juan es, era, fue, será sabio; hubiera sido, sabio sí;...aunque fuese sabio...*, etc.; *Juan está, estuvo, estaría, quizá estuviese enfermo*. (RAE 1971: & 3.3.2. b.)

Sin embargo, también reconoce el uso predicativo, aunque como una excepcionalidad de sentido arcaizante, cuando "...*ser* recobra **a veces** su significado primitivo de `existir´, `efectuarse´, `ocurrir´, `suceder´,

v.gr.: *Los pocos sabios que en el mundo han sido*". (& 3.3.4. d.) El ejemplo está tomado literalmente de Andrés Bello.²

El funcionalismo, y en especial la primera y la segunda Escuela de Praga, se refieren a los verbos *ser* y *estar* como "verbos atributivos", esto es, que exigen un "atributo", independientemente del contexto y de la situación; pero también afirman que tanto *ser* como *estar* no son, de hecho, copulativos, porque poseen significado léxico, con sus correspondientes acepciones. En el contexto gramatical español, Alarcos Llorach, tomando en cuenta el pasado de negación del contenido léxico de *ser* y *estar*, advierte en su *Gramática*:

La evocación a la realidad que efectúan estos verbos copulativos es demasiado extensa y vaga, a veces, como suele decirse, "vacía". El papel del atributo consiste en "llenar" la referencia de estos verbos, asignándoles posibilidades de denotación más concretas. Tal particularidad ha inducido a separar las estructuras oracionales en dos tipos: las de *predicado verbal* (cuando el signo léxico del verbo se refiere a experiencias concretas) y las de *predicado nominal* (esto es, las de los verbos *ser*, *estar*, *parecer*, que precisan de la noción léxica del **atributo**). Si ello es válido desde el punto de vista semántico, para la sintaxis el núcleo oracional es siempre el verbo, por impreciso que sea su contenido léxico, puesto que en el verbo residen los morfemas de persona y número que como sujeto gramatical establecen la oración. (Alarcos, 1994: &361)

La noción de "atributo" es, no obstante, muy anterior. La incluye Andrés Bello, en una descripción mucho más rica y variada en muchos sentidos que la de muchos predecesores y continuadores. No hay en sus palabras negación del valor semántico ni menos gramatical de *ser*:

El verbo que significa la existencia en abstracto (*ser*) es un **atributo** como otro cualquiera y el verbo que la denota se desenvuelve en las mismas formas de persona, tiempo y modo que los otros. (Bello 1847: &47)

Es menester recordar el alcance del concepto de "atributo" para el gramático venezolano, que no puede identificarse con la noción tal como la entiende el funcionalismo:

² Lamentablemente, el olvido al que fue condenado por los estructuralismos Andrés Bello ha sido negativo para el esclarecimiento de las características de Ser/estar, como en muchos otros temas. Su recuperación, como revela la Gramática Descriptiva de la RAE, ha sido decisiva para la comprensión gramatical, en múltiples sentidos.

Para la Gramática no hay en la proposición más que dos partes distintas y separadas: el sujeto, a cuya cabeza está el sustantivo, y el atributo a que preside el verbo. La división que suele hacerse de la proposición en sujeto, cópula y predicado, no tiene fundamento filosófico, ni aplicación práctica al arte de hablar. (Bello 1847: &47)

Descarta Bello simplificaciones cuando se refiere al valor semántico de *ser* y *estar*, y a los diversos usos de ambos verbos. Entre ellos, el significado de "existencia absoluta" de *ser*, para "significar el solo hecho de la existencia" (Bello 1847: & 1088): *Los pocos sabios que en el mundo han sido* (Fr. Luis de León). Y refuta, con criterios lógicos y semánticos, a quienes caracterizan a *ser* como verbo "sustantivo" o destacan su supuesto carácter anómalo respecto de otros verbos:

Se lo ha llamado verbo "sustantivo", y se ha considerado a cada uno de los otros verbos como resoluble en dos elementos, el verbo que denota la existencia en abstracto y un adjetivo variable. Pero si con esto se quiere decir que en la formación de las lenguas se ha principiado por el verbo sustantivo, el cual combinándose con adjetivos engendran los demás verbos, no sólo es falso el hecho, sino contrario al proceder natural, necesario, del espíritu humano, que va siempre de lo concreto a lo abstracto (...) El verbo *ser* se junta con adjetivos que lo determinan y que, ejerciendo este oficio, se refieren al mismo tiempo al sustantivo. Pero ésta no es una particularidad que distinga a *ser*, pues, como se dice "es bueno", "es malo", se dice también "está ciego", "está sordo", "nació enfermo", "murió pobre", "duerme tranquilo", "corre apresurado", "anda triste", "se muestra esforzado"...(Bello 1847: Nota II)

El carácter de verbos copulativos no es, para muchos gramáticos, exclusivo de *ser* y *estar*: se añaden *parecer* y *semejar* (Alcina y Blecua 1975: 858) o *quedar* (Alarcos Llorach 1970:159); así como los denominados pseudo-copulativos *andar*, *resultar*, *seguir*, *hallarse*, *ponerse*, *volverse*, etc. (Alcina y Blecua 1975: 898, Navas Ruiz 1977), en oraciones del tipo:

- a. *Juan parece cansado*
- b. *María anda enamorada.*
- c. *El motorista resultó ileso.*
- d. *Pedro sigue enfermo.*

En la relación de teorías, criterios y principios que presenta María Jesús Fernández Leborans en el artículo antes mencionado, se percibe tal multiplicidad, que sería difícil cerrar definitivamente la cuestión. Ni

quiera queda definido el grupo de verbos susceptibles de configurar una oración copulativa:

La característica común a las oraciones con verbos copulativos, psudocopulativos y semicopulativos la determina el hecho de que contienen una relación de **atribución**... de modo que pueden ser adscritas a la clase de las construcciones `atributivas´. Sin embargo,... si bien todas las oraciones copulativas son atributivas, no todas las construcciones atributivas son copulativas. (Fernández Leborans 1999: 2361)

La falta de acuerdo llega hasta el cuestionamiento de la distinción entre oraciones predicativas y copulativas:

Son varios los gramáticos que, desde distintas orientaciones metodológicas (tradicional, estructural, generativista), defienden un paralelismo entre oraciones predicativas y oraciones copulativas, bien porque todas presentan un mismo signo de predicación oracional: un verbo (Hernández 1971; Porroche 1990), bien porque oraciones transitivas y copulativas no son construcciones diferentes" (Fernández Leborans 1999: 2359)

2. Las diferencias de uso de *ser/ estar*

2.1. Multiplicidad de criterios de diferenciación

El estatus especial que se asigna a las llamadas oraciones copulativas, la negación del valor léxico de *ser/estar*, la reiteración de principios y hasta de ejemplos, no parecen un punto de partida favorable al esclarecimiento de sus usos diferenciales. ¿Qué rasgos semánticos, pragmáticos y gramaticales diferencian, por ejemplo, los usos más frecuentes, que incluyen las gramáticas de ELE?

La gramática tradicional española ha señalado como elementos para su distinción y en cuanto a los usos diferenciales de *ser* y *estar* ciertos pares de opuestos; respectivamente: **cualidad/ estado, permanencia/ estado, permanencia / transitoriedad, aspecto perfectivo/ aspecto imperfectivo**. Así, por ejemplo, Martín Alonso dice:

Ser indica una idea de permanencia: *La habitación es oscura*. *Estar*, una idea de accidentalidad: *La habitación está oscura*. *Ser* tiende a unirse a los

“verbos permanentes” (imperfectivos) o de acción mantenida (*querer, saber, oír, brillar, etc.*). *Estar* se junta con los llamados “verbos desinentes” (perfectivos) o de acción terminada (*entrar, salir, terminar, nacer, morir, etc.*). <...> Empleamos *estar* en los juicios que dependen inmediatamente de nuestra experiencia. Vemos que el niño ha crecido y decimos: *Está alto*. Usamos el verbo *ser* en los juicios que formulamos independientemente de nuestra experiencia: *La nieve es fría*. Experiencia realizada: *La fruta está sabrosa*. Sin relación con la experiencia: *El agua es transparente*. (M. Alonso, 1961, 1971: 395)

Ciertas distinciones llegan a constituirse en una especie de “tópicos gramaticales”, ya que se reiteran en trabajos de orientación tradicional, estructuralista, funcionalista y generativista. La oposición más generalizada es la que diferencia semánticamente *ser* y *estar* porque el primero “atribuye cualidades consideradas como permanentes”, y el segundo “las considera como transitorias o accidentales” (Gili Gaya 1971: & 44). Es, como afirma F. Leborans, una distinción válida y adecuada, que puede completarse y enriquecerse como instrumento de análisis con otros criterios:

La distinción entre *ser* y *estar* copulativos en términos de **˘cualidad˘ / ˘estado˘**, sancionada por la gramática tradicional es, en términos generales, adecuada; en las oraciones con *ser* copulativo, el hablante atribuye una cualidad al sujeto independientemente de una circunstancia, de forma que la información que transmiten es válida en momentos distintos de la enunciación. Por el contrario, las oraciones con *estar* expresan estados o situaciones, necesariamente determinados por una circunstancia que no puede ser ignorada por el hablante –los predicados de estadios admiten complementos temporales y de frecuencia, contrariamente a los predicados de propiedad- y la validez de la información está circunscrita al momento de la enunciación. La gramática tradicional se ha servido de otra distinción paralela y complementaria para diferenciar los usos atributivos de los dos verbos: **˘propiedad inherente o permanente˘ (con *ser*) / ˘propiedad accidental o transitoria˘ (con *estar*)**.”. (Fernández Leborans 1999: 2366.)

Desde una perspectiva generativista –aunque no exclusivamente-, **la oposición permanente/ no permanente** se mantiene, pero aplicada no a propiedades sino a estados, que pueden ser permanentes (*ser inteligente*: predicados de propiedad, P-I), o no permanentes (*estar triste*: expresan estados propiamente dichos, son P-E). Se fundamenta en la distinción de estos dos tipos de predicado:

- **Los P-I, predicados estables: predicados ˘gnómicos˘ o ˘predicados de individuos˘**

- sirven para caracterizar un individuo como tal
 - expresan propiedades estables, concebidas al margen de cualquier determinación espacio-temporal interna o intrínseca
- **Los P-E, predicados `episódicos´: predicados `precarios´ o `predicados `de estadios**
- se refieren a estadios o episodios
 - implican cambio y limitación espacio-temporal

Esta diferenciación –cuyo fundamento es también la oposición aspectual léxico-semántica `individuo´/ `estadio´- entre **P-I** y **P-E** es útil para la de **ser/ estar copulativos**:

- **ser copulativo** sólo es compatible con predicados **P-I**: *Juan es inteligente.*
- **estar copulativo**, con **P-E**: *Juan está triste.*

No acaban aquí los **criterios** para la justificación gramatical de la diferencia entre *ser/ estar*. Desde un punto de vista léxico-semántico, varios estudios proponen la oposición `perfectivo´/ `no perfectivo´, representada respectivamente por *estar* y *ser*, desde Hanssen 1912 y en el que se entiende `perfectivo´ como sinónimo de `transitorio´ o `contingente´; y `no perfectivo´ como equivalente a `atemporal´ o `estable´. Entre los autores que basan su diferenciación en esta oposición:

La imperfección propia de los predicados con *ser* puede hallarse en conflicto con la perfección del tiempo y neutralizarse más o menos. Es decir, que en los tiempos imperfectos lo imperfectivo de *ser* se refuerza; en los perfectos se debilita...toda persona de lengua española siente de un modo más o menos confuso que una frase como *Esta señora ha sido elegante en otro tiempo*, presenta muy atenuado el matiz que la separa de *Esta señora ha estado elegante en otro tiempo*. Entre *La reunión fue muy lucida* y *La reunión estuvo muy lucida* apenas si notamos diferencia. (Gili Gaya 1964: & 47)

Un criterio igualmente presente en la **diferenciación** es el basado en **características pragmáticas**. Falk (1979) opone `visión de norma general´ vs. `visión de norma individual´. En *María es guapa* el hablante intenta clasificar el ente del sujeto de acuerdo con la norma general de una sociedad, cultura, etc.; y con *María está guapa*, clasifica en relación con una norma individual aplicable sólo a tal ente. Esta distinción es muy útil desde el punto de vista didáctico, como en los casos de las

diferencias respecto del uso de los mismos adjetivos con *ser/estar*: *Ha sido valiente. / Ha estado valiente*. Los adjetivos que admiten la alternancia son generalmente denotativos de propiedades cualitativas susceptibles de valoración: valoración subjetiva con *estar* y objetiva, con *ser*.

Otro de los criterios de diferenciación entre ***ser/estar*** es el referido a **su estructura distribucional**, por razones léxico-semánticas y pragmáticas diversas:

- **Los sintagmas nominales predicativos** son compatibles exclusivamente con *ser* (*Juan es médico*, * *Juan está médico*), porque los sustantivos no funcionan como predicados de estadios, sino como predicados de individuos, como expresiones estativas, porque denotan clases. Sólo admiten las oraciones con *estar* sintagmas nominales que expresan escalas: *El Barcelona está el segundo en la clasificación*.
- **Los sustantivos de profesión, cargo, oficio, etc.**, pueden aparecer con *estar* (no con *ser*) si van precedidos de la preposición *de*: *Antonio está de camarero en un bar*. * *Antonio es de camarero en un bar*.
- **Los adjetivos y los participios de valor adjetivo** pueden aparecer en construcción con los dos verbos. Sin embargo, hay algunas restricciones:
 - **Adjetivos (+ Perfectivos**, como *contento, descalzo, harto, lleno*) > con *estar*: *Está contento*. * *Es contento*.
 - **Adjetivos (- Perfectivo**, *capaz, mortal, idóneo, válido*) > con *ser*. *Es capaz*. * *Está capaz*.
 - **Adjetivos (+ - Perfectivo**, *gordo, alto, alegre, amable*) > *ser/estar*. *Es gordo. Está gordo*.
- **Los adjetivos de propiedad** (de cualidades físicas o sensoriales, psíquicas o morales), de predicados de `individuos genuinos´ que normalmente se combinan con *ser*, pueden admitir *estar* porque se comportan como predicados de `estadios´.
- **Algunos adjetivos perfectivos y ciertos participios bisémicos** tienen un significado recto compatible con *estar* y uno figurado, estable u objetivo, con *ser*. *La cuerda está tensa. / La situación es tensa*. Las diferencias semánticas de los predicados resultantes son múltiples: *ser bueno* (`poseer bondad´; `ser bondadoso´); *está bueno* (`sano´, `curado´, con sujetos animados; `sabroso´, aplicado a alimentos, etc.)

2.2. Los usos de *ser/ estar* más frecuentes en ELE

En los manuales y en las clases de ELE, en general y simplificando mucho, suelen incorporarse los siguientes casos de usos comunicativos de *Ser* y *Estar*:

1- USOS COPULATIVOS DE *SER/ESTAR*

SER/ESTAR: Describir física o anímicamente (personas, cosas, todo tipo de realidades)

- **cualidad:** *Es feliz*
- **estado:** *Está feliz*
- **estado civil:** *Está casado. Es casado.*

SER:

- **Presentarse una persona. Presentar a otra persona** (*Hola, soy Teresa. Éste es mi amigo Pedro*)
- **Preguntar por o indicar la procedencia de una cosa, persona, objeto**
 - (*Este cocido es leonés. Este vino es de Huelva*)
- **Preguntar por o indicar la nacionalidad de una persona** (*Soy español. ¿Tú eres argentino?*)
- **Preguntar o indicar la profesión de una persona** (*María es pintora. ¿Eres electricista?*)
- **Preguntar por o identificar la pertenencia a un grupo (por ideología, religión, creencia, etc.)** (*Javier es de izquierdas. Lola es ecologista. ¿Eres marxista? Salvador Gutiérrez es funcionalista.*)
- **Identificar a una persona, lugar o cosa** (*El chico del pelo corto es Manuel. Ese es mi pueblo. La caja azul es el regalo de Paco*)
- **Indicar material** (*Este reloj es de plástico. El jersey es de lana. Su voluntad es de hierro*)

ESTAR: Describir expresando el resultado de un proceso:

Está vacío. Está lleno. Está contento. Está enfermo.

2. USOS PREDICATIVOS DE *SER/ESTAR*

SER:

- **Localizar acontecimientos en el tiempo.** (*La fiesta es el doce de marzo. Es pronto. Es tarde*)
- **Localizar acontecimientos en el espacio** (*La fiesta es en el tercer piso*)
- **Preguntar por y decir la hora.** (*¿Qué hora es? Son las 12 horas*)
- **Preguntar por y decir cantidades y precios.** (*¿Cuántos sois? Somos cinco. ¿Cuánto es? Son 5 euros.*)
- **Expresar destinatario, destino, finalidad (con *para*)** (*Las flores son para mi madre. ¿Es para regalo?*)
- **Expresar causa (con *por*)** (*La medida adoptada es por ti*)
- **Expresar modo de un acontecimiento** (*La caída fue sin querer*)

ESTAR:

- **Localizar en el espacio.** (*Mi casa está en Asturias. El cuaderno está en el armario. Gonzalo está en el colegio*)
- **Indicar fechas, meses, estaciones (en plural, con *a, en*)** (*¿A qué estamos hoy? Estamos a 5 de febrero. Están en pleno verano*)
- **Expresar precios fluctuantes (con *a*)** (*La gasolina sin plomo está a 6 euros el litro*)
- **Expresar puesto de trabajo (con *de*)** (*Está de camarero*)
- **Expresar modo (con *de*)** (*Está de broma. Está de vacaciones*)

2.3. Caracterizar y clasificar para facilitar la explicación

La multiplicidad de teorías e interpretaciones y la falta de unanimidad de los criterios que explicarían estos usos, no permiten al docente de ELE responder al alumno con claridad ni seguridad acerca de las maneras de diferenciarlos, ni de las estrategias para el reconocimiento o para la producción de oraciones copulativas con *Ser* y *Estar* gramaticalmente aceptables. Cabe preguntarse si, en relación con los usos concretos y paradigmáticos de *ser/ estar*, a partir de todo este material teórico, de estas reflexiones, podrían derivarse respuestas más menos claras y seguras para estas cuestiones. Lejos de limitarnos a un criterio exclusivo de diferenciación, resulta más útil y eficaz en cuanto al objetivo descriptivo, tomar oportunamente el conjunto de ellos de acuerdo con los casos específicos.

En base a las diferencias sintácticas, semánticas y pragmáticas entre oraciones copulativas y predicativas³ con *ser* y *estar*, y tras la revisión de la ingente bibliografía disponible sobre el tema, Fernández Leborans (1999) propone una clasificación que puede hacer más comprensible –y explicable, desde el punto de vista didáctico- la relación de usos que habitualmente se presentan en los libros de texto de ELE. Del artículo *La predicación: oraciones copulativas*, a cuya lectura completa remitimos, seleccionamos los dos grandes grupos de oraciones copulativas⁴ -de caracterización e identificativas- en los que es posible reconocer los ejemplos comunicativos que suelen aportarse en los manuales de ELE.

³ **Ser/ Estar predicativo** seleccionan exclusivamente complementos de localización espacial o temporal (adverbios o sintagmas preposicionales): *Mi casa está cerca de la universidad. Estamos en primavera. La fiesta es en mi casa.* A esta clase corresponden los siguientes usos comunicativos.

SER: Localizar acontecimientos en el tiempo. (*La fiesta es el doce de marzo. Es pronto. Es tarde*) **Localizar acontecimientos en el espacio.** (*La fiesta es en el tercer piso*) **Preguntar por y decir la hora.** (*¿Qué hora es? Son las 12 horas*) **Preguntar por y decir cantidades y precios.** (*¿Cuántos sois? Somos cinco. ¿Cuánto es? Son 5 euros.*)

ESTAR: Localizar en el espacio. (*Mi casa está en Asturias. El cuaderno está en el armario. Gonzalo está en el colegio*) **Indicar fechas, meses, estaciones (en plural, con a, en)** (*¿A qué estamos hoy? Estamos a 5 de febrero. Están en pleno verano*) **Expresar precios fluctuantes (con a)** (*La gasolina sin plomo está a 6 euros el litro*)

⁴ Aunque no es nuestro propósito considerar los usos predicativos de ambos verbos, quedarán necesariamente apuntadas algunas reflexiones al respecto, ya que en los valores comunicativos que habitualmente se les asignan en ELE, se consideran como tales ciertos contextos copulativos.

2.3.1. Oraciones copulativas de caracterización o propiedad con *ser*: atributo de caracterización (o propiedad)

El atributo de `caracterización` o `propiedad` predica del sujeto algún tipo de característica, permitiendo así su individuación en el universo del discurso:

1. Cualidades físicas, psíquicas, morales ⁵:

- a) *Ana es alta.*
- b) *El vestido es a rayas, con cuello*
- c) *Antonio es inteligente*
- d) *Pero es de carácter resuelto*
- e) *Luis es un insensato.*
- f) *Esa observación es de mal gusto.*

2. Rasgos de caracterización de ⁶:

- a) Materia: *La sortija es de oro.*
- b) Origen o procedencia: *Juan es de Madrid.*
- c) Posesión o pertenencia: *La finca es de mis padres.*
- d) Adscripción a una clase: *Pedro es médico.*

⁵ A este grupo correspondería la oposición **SER / ESTAR** para **Describir física o anímicamente (personas, cosas, todo tipo de realidades)**: de **cualidad** (*Es feliz*); de **estado** (*Está feliz*); **estado civil** (*Está casado. Es casado*). También el uso exclusivo de **ESTAR** para **Describir expresando el resultado de un proceso**: *Está vacío. Está lleno. Está contento. Está enfermo*. La evolución paulatina del significado de **estar** predicativo de localización al de `estado` se ha valorado como un proceso de desemantización, como **copulativo**. El sintagma atributo de *estar copulativo* puede ser conmutado por *lo*, pero no es posible dicha conmutación con el complemento locativo de *estar predicativo*: *Pepe está triste. Lo está. Pepe está en París. * Pepe lo está*. La única restricción selectiva que impone al sujeto **estar predicativo** es que el sujeto no puede ser de acontecimiento o evento, en cuyo caso deberá ser sustituido por *ser*: *El baile es en la segunda planta. * El baile está en la segunda planta*.

⁶ Es fácil reconocer la adscripción de varios usos caracterizadores con **SER**: **Preguntar por o indicar la procedencia de una cosa, persona, objeto** (*Este cocido es leonés. Este vino es de Huelva*); **Preguntar por o indicar la nacionalidad de una persona** (*Soy español. ¿Tú eres argentino?*); **Indicar material** (*Este reloj es de plástico. El jersey es de lana. Su voluntad es de hierro*).

Las categorías que desempeñan la función de atributo de caracterización son:

1) Adjetivos léxicos y participios adjetivos calificativos:

- a) Cualidades físicas: *Juan es rubio.*
- b) Cualidades psíquicas: *Juan es inteligente.*
- c) Cualidades morales- adjetivos valorativos: *Juan es mentiroso.*
- d) De percepción sensorial: *El limón es agrio.*
- e) Propiedades de pauta o norma social (*Juan es pobre*), temporal (*Juan es viejo*), analógica (*Juan es diferente*).

2) Adjetivos relacionales clasificativos⁷:

- a) Nacionalidad: *Juan es español.*
- b) Lugar de nacimiento: *Juan es madrileño.*
- c) Religión: *Juan es católico.*
- d) Clase social: *Juan es aristócrata.*
- e) Partido político: *Juan es socialista.*
- f) Institución o escuela: *Juan es positivista.*

3) Sustantivos sin determinación (θN- atributo `etiqueta de clase`):

Juan es profesor.

- "Sirven para caracterizar, distinguir o individuar al sujeto en el universo del discurso por su pertenencia a una determinada clase, pero no en calidad de espécimen o ejemplar, sino de modo que la `clase` o `categoría` denotada se asigna al sujeto como un singular `distintivo` (social)".
- Importa la **intensión**: conjunto de rasgos semánticos (`significado`, contenido descriptivo)
- Adscripción a clase o categoría socialmente convenida, califican al sujeto por sus características sociales. *Juan es socialista.*
- Se aplican generalmente a los seres humanos, no a cosas o animales: *Este señor es albañil.* * *Este pájaro es ruiseñor.*
- Admiten puntos de referencia espacio-temporales, a diferencia de **un N**: *Pedro es traductor en sus horas libres.* * *Pedro es un traductor en sus horas libres.*

⁷ De ahí los usos: **Preguntar o indicar la profesión de una persona** (*María es pintora. ¿Eres electricista?*); **Preguntar por o identificar la pertenencia a un grupo (por ideología, religión, creencia, etc.)** (*Javier es de izquierdas. Lola es ecologista. ¿Eres marxista? Salvador Gutiérrez es funcionalista.*)

4) Los sintagmas nominales definidos (con artículo determinado o con determinante posesivo) adquieren interpretación de atributos de cualidad cuando contienen un adjetivo calificativo valorativo de exclusividad o un cuantificador superlativo: *Ana es la sobrina favorita de Antonio*

5) Sintagmas preposicionales (generalmente con *de* + sustantivo sin determinación acompañado de adjetivos calificativos especificativos):

- Forma atributo cualitativo como expresión del carácter, comportamiento, rasgos físicos, morales, etc. *Pedro es de buen corazón. María es de carácter alegre.*
- También con infinitivo: *Pedro es de buen conformar.*
- Con carácter enfático, ponderativo o elativo y entonación marcada; con *un*: *¡María es de un carácter!*
- Pueden expresar:
 - a) Origen: *Este vino es de la Rioja.*
 - b) Materia: *La sortija es de oro.*
 - c) Contenido: *Esta botella es de licor de manzana.*
 - d) Pertenencia: *La casa es de su madre.*
 - e) Medida: *La temperatura es de cuarenta grados.*

6) Sintagma preposicional con *sin, con, a*⁸:

- a) *El vestido es sin mangas.*
- b) *La pulsera es con incrustaciones de zafiro.*
- c) *La falda es a rayas.*

7) Sintagma preposicional con *para* con valor de función/finalidad⁹:

- a) Destino: *La pulsera es para María.*
- b) Efecto o consecuencia: *Estas pastillas son para la fiebre.*

⁸ En este caso está comprendido el uso comunicativo: **Expresar modo de un acontecimiento** (*La caída fue sin querer*)

⁹ En este nivel se comprenden y explican mejor los usos comunicativos: **Expresar destinatario, destino, finalidad (con *para*)** (*Las flores son para mi madre. ¿Es para regalo?*); **Expresar causa (con *por*)** (*La medida adoptada es por ti*)

2.3.2. Oraciones copulativas identificativas o de identificación: descriptivas, definicionales, inferenciales.

Se trata de oraciones en las que se expresa una relación de identificación entre el sintagma precopular (el término identificado) y el sintagma poscopular (el términos identificador). Hay razones gramaticales, pragmáticas y semánticas suficientes como para su delimitación en la gramática, a pesar de que no siempre se haya reconocido su existencia:

“De hecho, la subclase de las copulativas identificativas no ha sido reconocida como tal por los gramáticos tradicionales, de modo que, o bien se ha ignorado su existencia o, en el mejor de los casos, se han incluido algunas de sus manifestaciones en la clase general de las oraciones atributivas con *ser*”. (F. Leborans 1999: 2382)

Las expresiones identificadoras son variadas¹⁰:

- **Sustantivos con determinación:** *La mariposa es un lepidóptero.*
- **Nombres propios:** *El alcalde es Pedro.*
- **Expresiones deícticas:** *Lo que te dije no es eso.*

En cuanto a su **estructura sintáctica** y en función de los diferentes modos de identificación, las oraciones **copulativas identificativas** son de dos tipos, de orden recto y de orden inverso.

2.3.2.1. De orden recto:

- Se caracterizan por el orden normal de los constituyentes, con atributo poscopular e identificación descriptiva intensional.
Pedro es el alcalde.
María es la hermana de Juan.
- Las identificativas de orden recto más comunes son **descriptivas**: la expresión poscopular describe la intensión del referente indicado por la expresión precopular. *Oscar es mi hermano*

¹⁰ Entre los usos concretos de carácter identificador, **Presentarse una persona**. **Presentar a otra persona** (*Hola, soy Teresa. Éste es mi amigo Pedro*); **Identificar a una persona, lugar o cosa** (*El chico del pelo corto es Manuel. Ese es mi pueblo. La caja azul es el regalo de Paco*)

- En las **identificativas rectas definicionales** el predicado definicional informa sobre el significado denotativo de la expresión precopular. La expresión poscopular posee contenido descriptivo, pero la expresión sujeto no indica un referente extralingüístico específico, sino que representa una clase o especie de objetos, un prototipo. *El oro es un metal precioso de color amarillo.*
- Un tipo especial de estructura **oracional definicional** es la que define por sinonimia: *Efímero es pasajero.*
- **Las inferenciales** son impropriadamente identificativas porque la identificación se hace por asociación metonímica: *Vicio es esclavitud.*

2.3.2.2. De orden inverso o `especificativas´:

- Son las oraciones copulativas en las que el orden de constituyentes está alterado, la expresión referencial se sitúa en posición poscopular, con identificación referencial, extensional.
El autor de la novela es mi hermano.
Ese chico de ahí es Juan
El culpable es José Luis.
- Generalmente **el sujeto de especificación** está representado por sintagmas nominales introducidos por el artículo definido, o por determinantes posesivos; aunque también un SN indefinido puede funcionar como sujeto cuando comporta información presupuesta o inferible del contexto precedente o cuando posee valor contrastivo o distributivo:
Una prueba clara de ello es lo que dijiste el otro día.
Un padre modelo es José Luis.
Un ejemplo de abnegación total es la madre Teresa de Calcuta.
- También las especificativas pueden contar con **construcciones de relativo**: *El que da las órdenes soy yo.*
- Un grupo especial de las **especificativas son las reducidas**: presentan una sola expresión poscopular, sin expresión precopular, y son frecuentes en las fórmulas de significación temporal. *Es muy tarde. Es de noche.* Este uso ha sido interpretado de muy diversa forma por los gramáticos: uso impersonal (RAE 1973: &3.7.5.c; Bello 1847: & 776); verbo *ser* predicativo (Fernández Ramírez 1951b, IV: 447).

En los sustantivos con determinación (**un N**):

- Cuando se refiere a personas, el atributo de carácter identificativo suele aparecer especificado: *Pedro es un profesor de los de antes.*
- Los adjetivos `clasificadores` o relacionales en uso sustantivo, así como los sustantivos de clases relativas a actitud o ideología política, religiosa, científica, artística o literaria, etc. que, en sí mismos, por su significado denotativo no son valorativos, adquieren con *un* enfático cierta coloración negativa: *Ana es feminista/ una feminista.*
- Otros sustantivos que contienen en su intensión propiedades relativas a algún tipo de carencia, son susceptibles de aparecer en la construcción estimativa con *un*: *Juan es un pobre...*

Los sintagmas nominales definidos (con artículo determinado o con determinante posesivo):

- Ofrecen mayor resistencia que los nominales indefinidos a ser utilizados como atributos de caracterización.
- Generalmente funcionan, en posición poscopular, como predicados identificativos y expresan profesiones, cargos y oficios únicos: *Es el rector de la Universidad Central.*

3. Unas palabras finales

Hoy ya ninguna gramática dice que *ser* o *estar* están vacíos de contenido, lo que constituye un significativo avance, pero lo conseguido resulta insuficiente para determinar todos sus valores y distinciones semánticas y gramaticales. De ahí que el profesor de ELE siga buscando denodadamente respuesta a los múltiples interrogantes sin resolución que proceden de sus alumnos y que pueden resumirse en *¿Cuándo debo poner **ser**? ¿Cuándo, **estar**?* No hay fórmulas definitivas ni respuestas mágicas, por lo que no es raro encontrar en la bibliografía, ingente e inabarcable, tal variedad de posturas y teorías encontradas, que no aconsejan ni permiten definiciones radicales.

Como en otros muchos temas gramaticales, la teoría no debería prescindir del estudio de los contextos y usos reales posibles. Pero tampoco el objetivo didáctico debería desaprovechar la reflexión teórica bien fundamentada que puede dar sentido a explicaciones prácticas y a las pautas de usos comunicativos concretos. Conviene aprovechar planteamientos descriptivos teóricos -como la propuesta por Fernández Leborans- para repensar y proponer criterios de diferenciación útiles para

el estudiante y para el profesor de ELE. Los usos paradigmáticos de *ser/estar* copulativos presentados en el aula ELE cobrarían una dimensión nueva con la reflexión sobre el valor semántico de la relación y de los términos de la misma; y sobre el tipo de estructura gramatical, entre los valores y los criterios apuntados en dicha clasificación.

Diferenciar, por ejemplo, las oraciones copulativas caracterizadoras de las identificativas con sus respectivos matices, estructuras y restricciones; los predicados P-E de los P-I, el orden recto y el inverso; reflexionar sobre la relación entre la selección que la función semántica sujeto determina en relación con el atributo y con la opción *ser/estar*, entre otros muchos aspectos apuntados por Fernández Leborans, -de los que sólo hemos apuntado aquí una mínima representación- pueden contribuir a la clarificación de los usos comunicativos y a responder con fundamento a algunas de las preguntas de los alumnos respecto de *ser/estar* en nuestra lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1970): *Estudios de Gramática funcional del Español*. Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- ALCINA, Juan y BLECUA, José Manuel (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ALONSO, Amado y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA (1938): *Gramática castellana*. Buenos Aires, Losada.
- ALONSO, Martín (1964): *Evolución sintáctica del español*. Madrid, Aguilar.
- ALVAR, Manuel (2002, Dir.): *Introducción a la lingüística española*, Madrid, Ariel.
- BELLO, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile. Citamos por la edición que incluye anotaciones de Rufino J. Cuervo, sobre la nueva edición del autor, Buenos Aires, 1943, Anaconda.
- BOSQUE, Ignacio (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- FALK, Johan (1979) "Visión de *norma general* vs. *norma individual*. Ensayo de explicación de la oposición *ser/estar* en unión con adjetivos que denotan belleza y corpulencia", *Studia Neophilologica. A Journal of Germanic and Romanic Philology*,. 51, Uppsala, pp. 275-293.

- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a Jesús (1999): "La predicación: las oraciones copulativas", en RAE, I. Bosque y V. Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2358-2460.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986): *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Madrid, Arco-Libros.
- GARCÍA, Susana Marta y REGUEIRO, M^a Luisa (1980): *Estudios Gramaticales (I) El verbo castellano*. Buenos Aires, Docencia.
- GILI GAYA, Samuel (1964): *Nociones de gramática histórica española*. Barcelona, Vox.
- GILI Y GAYA, Samuel (1987): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1998): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.
- HANSSEN, Federico. (1945): *Gramática histórica de la lengua española*. Buenos Aires, Ateneo.
- HANSSEN, Federico. (1912): "La pasiva castellana", *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, pp. 2-28.
- HERNÁNDEZ Alonso, César (1971): "Atribución y predicación", *Boletín de la Real Academia Española* LIX, pp. 327-340.
- KOVACCI, Ofelia (1979): *Castellano 2*. Buenos Aires, Huemul, 9^a ed.
- LENZ, Rodolfo (1920): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid, Publicaciones de la RFE.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1983): *Estudios de lingüística española*. Barcelona, Anagrama.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1980): *Curso de gramática española*. Madrid, Cincel.
- NAVAS RUIZ, Ricardo (1977): *´Ser´ y ´Estar. El sistema atributivo del español*. Salamanca, Almar.
- PORROCHE BALLESTEROS, Margarita (1990): *Aspectos de la atribución en español*. Zaragoza, Pórtico.
- RAE (1931): *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- R.A.E (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- SECO, Manuel (2002): *Gramática esencial del español*. Madrid, Espasa.
- SECO, Rafael (1954): *Manual de gramática española*. Madrid, Aguilar.
- VAÑO-CERDA, Antonio (1982): *Ser y estar más adjetivos: un estudio sincrónico y diacrónico*. Tübingen, Gunter Narr Verlag.